	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 25 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1455 **DE** 2020

CONTRATISTA: URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITÁN
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2357 **DE** 2019

INTERVENTOR: CONSORCIO INT VIAL CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha		Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha		Periodo	
			Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1455-2	30/12/21		1/01/21	31/03/21

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.

FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
	DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MARZO DE 2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 322.138.530,00 **50% EN SMMLV:** 183,49
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1455-1	23/12/20	$ 125.687.340,00	143,18
1455-3	23/12/20	$ 35.381.925,00	40,31

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 483.207.795,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 25/03/21 el Contratista de Atención de Emergencias, solicita lo siguiente:
Teniendo en cuenta que se adicionaron recursos al contrato, y que se requiere retiro de los derrumbes existentes en algunas de las vías, así como la construcción de obras de drenaje en el municipio de Cáqueza, en cumplimiento del fallo Acción de Tutela N° 2518140890001-2020-00129 instaurada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza en segunda instancia ; amablemente se solicita autorizar prórroga al contrato vigente, hasta el día 30 de abril de 2021.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

OBRAS DRENAJE, RETIRO DE DERRUMBES PARA DAR TRANSITABILIDAD A LOS USUARIOS DE LAS VIAS, Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 24 DE MARZO (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 81% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 81%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: 81%
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: 81%
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 367.466.132,15
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: 28 DE FEBRERO (mes anterior a la presente solicitud) de 2020 (año) $ 367.466.132,15

Último mes facturado: FEBRERO DE 2021 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 115.741.662,85 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:
Teniendo en cuenta que, se tiene pendiente el cumplimiento del fallo de la acción de tutela del Juzgado Municipal de Cáqueza, por motivos ajenos al contratista y a la Dirección Territorial Cundinamarca, y que además, existe la necesidad de mantener la transitabilidad en las vías y minimizar el riesgo de accidentes, y habiendo recursos disponibles, esta Dirección Territorial considera viable y necesario prorrogar el contrato hasta el día 30 de abril de 2021.

JURÍDICA:

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

OTRAS:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:
1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITÁN
Representante Legal
Contratista URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITÁN
Matrícula No. 2520258495 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato
Matrícula No. 25202 248533 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Director Territorial Cundinamarca

Vo.Bo.Firma
Nombre:

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 25202-099324 CND

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.